

# SOAT

PÓLIZA DE SEGURO DE DAÑOS CORPORALES CAUSADOS A LAS PERSONAS EN ACCIDENTES DE TRÁNSITO

FECHA DE EXPEDICIÓN	2025	2	19	VIGENCIA	DESDE	2025	2	22	AÑO	MES	DÍA	HASTA	2026	2	21	AÑO	MES	DÍA
DEL				LAS 00	HORAS	23:59	HORAS	DEL				LAS						



NO. DE PÓLIZA	90706351 - 611496548	PLACA NO.	SNV302	CLASE DE VEHÍCULO	S. PUB. INTERMUNICIPAL	SERVICIO	PÚBLICO	CILINDRAJE/VATIOS	2488	MODELO	2014												
PAJASEROS	16	MARCA	NISSAN							CARROCERÍA	CERRADA												
LÍNEA VEHÍCULO	URVAN																						
NO. MOTOR			YD25334934A	NO. CHASIS ó NO. SERIE			JN1MC2E26Z0001250	NO. VIN			JN1MC2E26Z0001250	CAPACIDAD TON.			0,00								
APELLOS Y NOMBRES DEL TOMADOR				TELÉFONO DEL TOMADOR			3105430093	TIPO DE DOCUMENTO DEL TOMADOR			CC	NO. DE DOCUMENTO DEL TOMADOR			43630290	CIUDAD RESIDENCIA TOMADOR		SABANETA					
CÓDIGO DE ASEGURADORA			1317	CÓD. SUCURSAL EXPEDIDORA			14	CLAVE PRODUCTOR			13158	NO. FORMULARIO			90706351	CIUDAD EXPEDICIÓN		11001					
TARIFA	PRIMA SOAT	\$ 602.400	CONTRIBUCIÓN FOSYGA	\$ 313.200	TASA RUNT	\$ 2.100	AMPAROS POR VICTIMA			A. GASTOS MÉDICOS QUIRÚRGICOS, FARMACÉUTICOS Y HOSPITALARIOS		HASTA		263,13 <sup>1</sup>	UNIDAD VALOR TRIBUTARIO (UVT)								
92							B. GASTOS DE TRANSPORTE Y MOVILIZACIÓN DE VICTIMAS					701,68 <sup>2</sup>		8,77									
TOTAL A PAGAR																\$ 917.700	C. INCAPACIDAD PERMANENTE			HASTA		180	SALARIOS MÍNIMOS LEGALES DIARIOS VIGENTES
																D. MUERTE Y GASTOS FUNERARIOS			750				
FIRMA AUTORIZADA																							

¿SABÍAS QUE CON NUESTRO SEGURO TER-CERO PUEDES COMPLEMENTAR LA PROTECCIÓN QUE TE DA EL SOAT?

Seguro  
**Ter-cero**  
Cero preocupaciones al manejar tu vehículo

Te respalda en caso de que presentes un accidente de tránsito y ocasiones daños materiales a otros.

Consulta más información con el aliado con quien adquiriste este SOAT o ingresa en: [www.segurotercero.com](http://www.segurotercero.com)

Señor usuario tenga en cuenta las siguientes recomendaciones:

- Recuerde portar siempre su SOAT, las autoridades de tránsito lo pueden solicitar en cualquier momento.
- Recuerde validar que su póliza esté registrada en el RUNT.
- Esté atento al momento en que deba renovar su póliza. No tener SOAT vigente acarrea multas, la inmovilización del vehículo y en caso de accidente de tránsito el recobro por todos los costos de la atención de las víctimas del accidente.
- Adquiera su SOAT en lugares autorizados.

En caso de accidente de tránsito:

- Si alguien resulta herido, debe ser atendido por el prestador de servicios de salud más cercano al lugar del accidente siempre que tenga la capacidad para brindar la atención requerida por las víctimas.
- Ningún prestador de servicios de salud del país puede negarse a atender víctimas de accidentes de tránsito (artículo 195 Decreto Ley 663 de 1993). En caso contrario, denuncie ante la Superintendencia Nacional de Salud.
- Para los gastos médicos, el cobro ante la aseguradora o la ADRES solo lo puede realizar la institución prestadora de servicios de salud.
- Para presentar la reclamación ante la compañía aseguradora no se requiere acudir a terceros.

Modificación unilateral de la vigencia por duplicidad de amparos:

La Aseguradora podrá modificar la vigencia de la póliza de forma unilateral y exclusivamente en beneficio del consumidor, en aquellos casos que se corrobore la existencia de duplicidad de amparos y pago de primas respecto del mismo vehículo. (Circular Externa 021 de 2017 – Superintendencia Financiera)

Datos personales

Autorizo a la compañía para que trate mis datos personales, incluso los de salud que son sensibles, con la finalidad de vincularme como tomador del contrato de seguro, incluyendo todas las acciones requeridas para el cumplimiento del mismo, así como para las demás finalidades incluidas en la política de tratamiento de datos personales, disponible en [www.segurosmundial.com.co/legal/](http://www.segurosmundial.com.co/legal/), donde se encuentran los canales para ejercer mis derechos, en especial a actualizar, rectificar, conocer y suprimir mis datos. Daclaro que, la información otorgada es veraz, completa, exacta y actualizada.

Topes de cobertura gastos médicos

<sup>1</sup> Para las siguientes tarifas: 100, 110, 120, 140, 150, 711, 712, 721, 722, 731, 732, 810, 910, 920.

Decreto 2644 de 2022.

<sup>2</sup> Para las demás tarifas no citadas en (1).

**AMPLIAMOS NUESTROS BENEFICIOS!**

Con la compra y/o renovación de tu SOAT eres parte del Club Tu Beneficio Mundial donde obtendrás descuentos y promociones de manera ilimitada, en diferentes establecimientos de comercio a nivel nacional: [registro.tubeneficiomundial.com](http://registro.tubeneficiomundial.com)

Solo tienes que registrarte y en el enlace recibirás un correo de forma automática, ábrelo y haz click en el botón [www.tubeneficiomundial.com](http://www.tubeneficiomundial.com) para disfrutarlos.



Existimos porque  
**CREEMOS**  
*que tus sueños*  
deben ser una realidad

**SOLUCIONES  
CORPORATIVAS**

 SOAT

 Accidentes Personales

 Arriendos

 Disfruta Tranquilo

 Conduce Tranquilo

 Vida

 Responsabilidad Civil Familiar

 Cumplimiento

 Judiciales

 Ingeniería

 RCE Transporte Público de Pasajeros

 Crédito

 Patrimonio



Líneas de Atención al Cliente:

► Bogotá:  
(+601) 327 47 12/13

► Nacional:  
018000 111 935



[www.segurosmundial.com.co](http://www.segurosmundial.com.co)

@SegurosMundial

